

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 003

Fecha del Traslado: 07/04/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300120120032400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	C.I.A.P. FOOTWEAR & LINGERIE S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	06/04/2022	8/04/2022	19/04/2022
05266310300220100054800	Ordinario	LUCILA - AGUIRRE DE OSORIO	JOSE ALEJANDRO - RIVEROS CASTILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado demandante contra el auto del 25 de febrero de 2022, que terminó el proceso por desistimiento Tácito (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	06/04/2022	8/04/2022	19/04/2022
05266310300320190031900	Verbal	LUIS IGNACIO GOMEZ BETANCUR	NEBULA ENGINEERING S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado demandante contra el auto del 29 de marzo de 2022, que rechazó de plano los recursos de reposición y subsidiario de apelación interpuestos en contra de la providencia fechada el 1º de marzo de 2022 (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	06/04/2022	8/04/2022	19/04/2022
05266310300320200019200	Verbal	CORPORACION AMIGOS SAN JOSE DE LAS VEGAS	E-GLASSCO S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada Seguros del Estado S.A. (Artículos 110 y 370 del C.G.P.)	06/04/2022	8/04/2022	19/04/2022
05266310300320210019900	Divisorios	JULIO CESAR VEGA MONTOYA	ROSA LILIANA VEGA BASTIDAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de diez (10) días, de la solicitud de reconocimiento de mejoras plantadas dentro del predio objeto de la división por la parte demandada Rosa Liliana Vega Bastidas (Artículos 110 y 412 del C.G.P.)	06/04/2022	8/04/2022	19/04/2022
05266310300320210019900	Divisorios	JULIO CESAR VEGA MONTOYA	ROSA LILIANA VEGA BASTIDAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del juramento estimatorio de las mejoras plantadas dentro del predio objeto de la división por la parte demandada Rosa Liliana Vega Bastidas (Artículos 110 y 206 del C.G.P.)	06/04/2022	8/04/2022	19/04/2022

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
 HOY 07/04/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
 SECRETARIO (A)